

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMO/A. SR/A. VICEPRESIDENTE/A
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
D.^a CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.^a M.^a ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D. FCO. JAVIER GUERRERO GALLEGO
D.^a DUNIA MOHAMED MOHAND
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D.^a LORENA MIRANDA DORADO
D. YAMAL DRIS MOJTAR

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D.^a ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D.^a ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS
D.^a FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D.^a M.^a CARMEN VÁZQUEZ SOTO
D. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.^a M.^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día treinta de enero de dos mil veinte, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

No asisten a la sesión la Sra. Vázquez Soto y el Sr. Rodríguez Ruiz.

El acto comienza con un minuto de silencio por las víctimas del Holocausto.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de diciembre de 2019.

El Ilustre Pleno de la Asamblea **queda enterado de los mismos.**

2.- INTERPELACIONES.

Las interpelaciones que se presentan son las siguientes:

El Grupo VOX retira la primera interpelación relativa al Plan General de Ordenación Urbana.

2.2.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expediente de contratación del Servicio de Auxiliar de Servicios e Información diurna para el Negociado de Estadística.

“Dar cuenta sobre el expediente de contratación del Servicio de Auxiliar de Servicios de Información diurna para la Oficina del Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Ceuta”

2.3.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la actividad económica en la Ciudad Autónoma de Ceuta relación de Entidades y Asociaciones de la Ciudad que reciben subvención pública para curir servicios no realizados por la Administración Local.

“Dar cuenta sobre la relación de Entidades y Asociaciones de la Ciudad Autónoma de Ceuta que están recibiendo subvención Pública para cubrir un determinado servicio no realizado por la Administración local pese a ser de su competencia”.

2.4.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz el Grupo Parlamentario socialista, relativa a alumbrado público en las barriadas de Príncipe Alfonso y Príncipe Felipe.

- *“Dar cuenta sobre la inversión efectuada en alumbrado público en la Barriada del Príncipe Alfonso y Felipe en los dos últimos ejercicios por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta.*
- *¿Qué porcentaje de implantación de alumbrado led existe en estas dos barriadas?”*

2.5.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz el Grupo Parlamentario socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la recogida y el almacenamiento de algas de las playas de la Ciudad.

- En relación a la recogida y almacenamiento de algas de las playas de nuestra Ciudad. ¿Qué medidas de control higiénico sanitarias está tomando el Gobierno de la Ciudad.
- ¿Qué destino tiene previsto dar a estos residuos el Ejecutivo?



- ¿Qué coste económico supone para la Ciudad el almacenamiento de algas en una parcela perteneciente a la Autoridad Portuaria.
- ¿Existe autorización expresa y por escrito de la Autoridad Portuaria para que se realice ese vertido?

2.6.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el Parque de San Amaro.

“Ante el abandono por parte del gobierno de la ciudad en cuestiones relacionadas con el mantenimiento y limpieza en diversas áreas de la ciudad, nos llama poderosamente la atención la dejadez extrema en la que se encuentra uno de los parques más emblemáticos y queridos por los ciudadanos Se trata del Parque de San Amaro, un jardín con una superficie aproximada de unos 20.000 metros cuadrados y ubicado en uno de los lugares más bellos de la ciudad: a los pies del monte Hacho.

Este parque fue creado, en su día, como área de esparcimiento para los ceutíes, rodeado de un entorno envidiable y con extensos espacios para el disfrute de familias, senderistas y, en general de cualquier ciudadano que desee disfrutar de una experiencia agradable y entretenida.

El parque se encuentra muy descuidado, con obras inconclusas, cuenta con amplias zonas de juegos infantiles abandonadas a su suerte, fuentes de agua que o funciona. Es alarmante la situación en la que se encuentra uno de nuestros parques más preciados Descanso el estado de total abandono de los senderos; si duda una triste noticia para aquellos ciudadanos asiduos al senderismo y amantes de la naturaleza.

Asimismo, es preocupante la falta de vigilancia, supervisión y custodia de la que adolece dicho parque.

Desde VOX Ceuta creemos que se hace u uso inadecuado de las instalaciones, la limpieza no solo es deficiente, sino que brilla por su ausencia. Es de suma importancia acondicionar la zona y realizar las mejoras pertinentes para hacer del parque un lugar magnífico done disfrutar del ocio y del envidiable entorno natural n el que se ubica.

Finalmente, resaltamos que cada vez quedan menos animales en la zona. Actualmente quedan tan solo algunas aves y ciervos. Lejos quedan ya aquellos días en los que el parque estaba repleto de numerosas y variadas especies y las familias disfrutaban de este enclave emblemático.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma para que ofrezca explicaciones sobre los siguientes extremos:

- *¿Qué tipo de parque es el Parque de San Amaro?*
- *¿Para qué finalidad está en la actualidad concebido?*

- ¿Quién se está ocupando de cuidarlo y vigilancia del mismo?”.

2.7.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la zona del Tarajal y sus aledaños y Almadraba.

“Ante la perplejidad y la frustración de los ciudadanos por la ingente suciedad que se aprecia en Ceuta, y ya referida en numerosas ocasiones, queremos destacar la situación en la que se encuentran actualmente la zona del Tarajal y sus inmediaciones, así como la zona de la Almadraba. Basta solo dar un paseo, o incluso que cualquier deportista realice este popular y muy frecuentado recorrido, para que los ciudadanos se encuentren con una desoladora estampa: zonas de playa que parecen auténticos vertederos repletos de plásticos, basura, botellas y todo tipo de residuos.

Este lamentable paisaje no solo constituye un peligro, desde el punto de vista medioambiental, sino que además el daño permanente ocasionado al medio ambiente es irreparable: playas abarrotadas con todo tipo de residuos que en muchas ocasiones llegan al mar con lo que esto supone para nuestros mares.

Por otro lado, es evidente que la situación que se le ha ido de las manos al gobierno de la ciudad, ya que hasta una asociación sin ánimo de lucro, como es Ceuta Simplástico, se ha desplazado hasta la zona para realizar labores de recogida y, en definitiva, de limpieza en las playas y sus aledaños. Son numerosas las pruebas que atestiguan la situación de suciedad absoluta que impera en la zona.

A la gravedad de esta situación es preciso añadir la presencia de vehículos abandonados y desvalijados por la zona. Es un verdadero escándalo la situación en la que se encuentran las playas de Tarajal y la Almadraba, por no decir sus inmediaciones. Se repite continuamente la imagen de numerosos vehículos, procedentes del país vecino, en la que sus ocupantes se aprovisionan de gran cantidad de artículos comprados en nuestra ciudad y después se deshacen de las cajas y plásticos que les sobran, arrojándolos en cualquier sitio, con el consiguiente impacto negativo sobre la zona.

Es por ello que interpelamos al gobierno de la Ciudad Autónoma para que ofrezca explicaciones sobre los siguientes extremos:

- ¿Por qué se repite, a diario, esta estampa de suciedad en toda la zona?
- Qué medidas se están tomando para poner remedio a esta situación?
- ¿Cómo se explica que incluso asociaciones sin ánimo de lucro, como es Ceuta Simplástico, esté haciendo labores de limpieza en la zona?”

2.8.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el vertido de fuel que se produjo el pasado día 10 en el Muelle de Alfau.

“El viernes 10 de enero de 2020 se produjo el peor vertido de fuel en Ceuta de los últimos veinte años, los hechos se produjeron tras una operación de bunkering en el Muelle Alfau donde se vertieron, aproximadamente, casi 5000 litros de fuel al mar por parte del buque ganadero Hoistein Express de bandera luxemburguesa y que generó un vertido en el interior de nuestro puerto. Dicho derrame ha podido producir un considerable perjuicio a la colonia de Lapas Ferruginea, que se encuentra dentro del recinto portuario y es una especie protegida en peligro de extinción.

Habitualmente este buque suele llevar ganado en su interior. Según fuentes oficiales, tanto el capitán marítimo como el presidente de la autoridad portuaria se han congratulado, ya que, por suerte, en esta ocasión el mencionado buque no transportaba ganado. Su itinerario regular suele ser desde Alejandría (Egipto) hasta las Islas Canarias e incluye en su ruta el paso por la ciudad de Ceuta.

Según declaraciones del propio capitán marítimo, D. Jesús Fernández Lera, a diversos medios de comunicación, se trata del suceso de estas características más grave, conocido en las últimas dos décadas, que ha tenido lugar en la ciudad autónoma de Ceuta.

Se prevé que las operaciones de limpieza, como consecuencia de dicho vertido, serán de elevada cuantía, por lo que desde VOX Ceuta queremos conocer cuáles son las medidas que se van a tomar y cuál será el protocolo a seguir ante este tipo de infracciones graves, que afectan a toda la población.

Por otro lado, en los últimos meses la llegada de buques de ganado se ha intensificado en nuestro puerto. Ejemplos de esta situación lo constituyen la presencia de los buques Polaris 2, Queenslan y Sarah M. Los ciudadanos se ven inmersos en un hedor insoportable cada vez que atraca uno de estos buques en Ceuta para repostar, por lo que los ceutíes no entienden la razón del atraque de estos barcos en nuestro puerto. Además del olor a estiércol que llega a toda la población, cada vez que atracan en Ceuta, se añade el hecho que hizo saltar la alarma este verano, por el supuesto trato al que están sometidos los animales que transportan en su interior. Al parecer, varias reses aparecieron muertas a su llegada a un puerto de las Islas Canarias.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma para que ofrezca explicaciones sobre los siguientes extremos:

- *¿Cuál ha sido la causa del accidente y las medidas se han tomado al respecto? -Qué medidas se han tomado para que el impacto medio ambiental afecte lo menos posible a esta reserva de Lapas ferruginea?*
- *Qué medidas de protección se tomarán en los protocolos de suministros de carburantes en el puerto de Ceuta y su Bahía?*
- *¿Cuáles han sido los daños ocasionados por este vertido?*

- *¿Se cumplieron todos los protocolos de bunkering?*
- *¿Con qué frecuencia atracan y realizan su repostaje en nuestro puerto los ya conocidos por todos los barcos "olorosos"?"*

2.9.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz de Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a medidas adoptadas por Servicios Sociales ante sentencias de desahucios de sus usuarios.

“Como ustedes deberían saber, en nuestra ciudad se dictan sentencias de desahucios que afectan a familias que son usuarios/as de Servicios Sociales, especialmente del programa de alojamiento alternativo, que tras haberse cumplido las 60 mensualidades que recoge el Reglamento, estas familias sin apenas recursos, no pueden acceder a una vivienda.

Este grupo municipal quiere conocer cuáles son las medidas que adoptan los Servicios Sociales de nuestra ciudad en cuanto tiene conocimiento de las sentencias y ante la situación de precariedad que presentan las familias qué solución se les ofrece?”.

2.10.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz de Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a situación en que se encuentra la adecuación de los precios de las instalaciones deportivas.

“En 2016 este grupo municipal proponía la ampliación del cementerio musulmán, la cual fue aprobada.

En octubre de 2018 interpelamos sobre el asuntos y la Consejera confirmada que se trabajaba en la ampliación y que se llevaría a cabo en el plazo más breve posible.

Este grupo municipal quiere conocer en qué fase se encuentra la ampliación del cementerio.”

2.11.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a promover alguna iniciativa para aplicar la Transitoria Quinta de la Constitución.

“El enésimo varapalo judicial a la interpretación del Gobierno de la Ciudad sobre la naturaleza jurídica de nuestro régimen autonómico ha ocasionado una serie de declaraciones del Presidente del Gobierno de la Ciudad, en las que se posicionaba sobre la posibilidad de plantear una modificación del Estatuto vigente, llegando incluso a hablar de la Transitoria Quinta, a pesar de que el PP en la legislatura anterior votó en contra de esta iniciativa en el Pleno de la Asamblea.

Es por ello que, tratándose de un asunto de especial relevancia y trascendencia para Ceuta, solicitamos que explique al Pleno:

¿Piensa el Gobierno promover alguna iniciativa para aplicar la Transitoria Quinta de la Constitución y convertir Ceuta en Comunidad Autónoma en pie de igualdad con el resto de territorios que componen el Estado español?

En caso de ser así, ¿Cuáles son las razones que han provocado un cambio de posicionamiento tan radical en el Gobierno de la Ciudad?”.

2.12.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a motivo por el que se tiene paralizada la aprobación del Reglamento que regule los procedimientos de administración, los requisitos y as normas de funcionamiento de los Centros, Residencias y Atención a personas mayores.

“En mayo de 2016 Caballas elevo al Pleno de la Asamblea la propuesta de acuerdo:

"Iniciar el expediente para la aprobación por parte de Pleno de la Asamblea, del Reglamento que regule los procedimientos de admisión, los requisitos y las normas de funcionamiento de los Centros Residencia y de Atención a las Personas Mayores".

El Gobierno, como siempre, respondió que "estaban trabajando en ello". La oposición, como siempre, llegaba tarde a interesarse por un asunto que el Gobierno ya tenía absolutamente "controlado". Han pasado casi cuatro años desde entonces. Y lo único cierto es que este servicio, de indudable importancia en el ámbito de los servicios sociales, sigue absolutamente desregulado. Aspectos esenciales tales como los criterios para la adjudicación de las plazas, las plantilla mínimas, la carta de servicios, entre otros, carecen de norma que garantice la calidad del servicio y la equidad en su administración.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno:

¿Por qué motivo el Gobierno tienen paralizado (más de tres años) la aprobación del Reglamento que regule los procedimientos de admisión, los requisitos y las normas de funcionamiento de los Centros, Residencias y de Atención a personas mayores?”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas trece minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

VºBº
EL PRESIDENTE